



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0654/09/19 Oficio N°: SG.LP-08/2019/3693

Unicio N : SG.LP-00/2019/3093

Asunto: Solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas forestales; Modalidad B: Tramites subsecuentes

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de octubre de 2019

MADERAS EL PROGRESO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Septiembre de 2019, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, 103 y 104 del RLGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MARIA ELVA NUÑEZ SERRANO-MADERAS EL PROGRESO II con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2813/99/3473 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación T08031NUS001 ubicado en KM. 148 CARR. CUAUHTEMOC-LA JUNTA, C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Ē	Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
- [solicitados	inicial	final	inicial	final
r	madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 33.531 Metros cúbicos	3	516	518	22000799	22000801

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTACTOREGURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÊ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO INTÉRIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULOR DE LA DETECACIÓN FEDERALENCE, ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÂNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERA, PUBLICADO EN EL DÍARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Lic. Laura Elena Ulate Casanova.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/RCD/acm





Service of the servic

gob.mx

Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:		MAD EN ROLLO PI	ONIA OTI		Producto:	rcto:	MAD A.	MAD ASS PINO	
Existencia inicia	icial	Unidad de medida	Fecha		Existencia fina	ia final	Unidad de medida	Fecha	
		M3					M3		
		Registro de entradas					Registro de salidas		
(R)	elacion	(Relacion de remisiones y en su caso reembarques)	reembarques)						
Fecha / F	Folio	Remitente	Codigo	Cant. /	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
23/07/2019 \$17	£1787295	RAUL MURILLO GRIJALVA	D08051LOT001	13.608	29/07/2019	502/504	ISAAK FEHR D	MAD AS.PINO	13.218
21/07/2019 /217	/21774993	EJIDO NOROGACHI	P08027NOR001	23.726	14/08/2019	503	ISAAK FEHR D	MAD AS.PINO	16.189~
26/08/2019 210	21048299	RAUL MURILLO GRIJALVA	D08051L0T001	12.132	14/09/2019	504	ISAAK FEHR D	MAD AS.PINO	4.500,
08/09/2019 211	21197425	EJIDO LAS LAJAS	P08041LAJ003	11.500	07/08/2019	505/506	ISAAK FEHR D		11.730
					02/09/2019	507/209	ISAAK FEHR D	MAD AS PINO	12.193
		-			06/09/2019	208	ISAAK FEHR D	MAD AS PINO	12.016
					21/09/2019	605	ISAAK FEHR D	MAD AS PINO	2.999
	•								
		Total		996.09			Total		72.845
Egu	iivalenci	Equivalencia en materia prima transformada	mada						
								12. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	

Contacto:
As Epinabo Nacional 223, Col. Anáhuac.
Delegación Nacional Hidalpo, Distrito Fodi
C.P. 11330, Tet. 01 (55) 54 50 09 00

Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

	nada	Equivalencia en materia prima transformada	ivalencia ei	Equ		laud			-
27.208		lotal					Equivalencia en materia prima transformado	ivalencia e	Ear
					116 201		Total		
	-								
								_	
					4.500	MAD AS DE PINO	ISAAK FEHR D	504	14/09/2019
					16.189	MAD AS DE PINO	ISAAK FEHR D	503	14/08/2019
					13.218	MAD AS DE PINO	ISAAK FEHR D	502	6107/10/67
					13.373	MAD AS DE PINO	ISAAK FEHR D	201	30/07/2010
					8.458	MAD AS DE PINO	ISAAK FEHKU	501	16/07/2010
					11.349	IVIAD AS DE PINO	10000 10110	500	05/07/2019
					11000	MAD AS DE DIAIO	ISAAK FEHR D	499	03/07/2019
2.999	MAD AS DE PINO	ISAAK FEHR D	202	2100/2013	1.000	MAD AS DE PINO	ISAAK FEHR D	498	19/06/2019
12.016	MAD AS DE PINO	ISAAK FEHR D	n 000	21/09/2019	4.689	MAD AS DE PINO	ISAAK FEHR D	497	19/06/2019
12.193	MAD AS DE PINO	יייייייייייייייייייייייייייייייייייייי	500	06/09/2019	23.951	MAD AS DE PINO	ISAAK FEHR D	496	07/06/2019
cant.	Froducto	ICAAN EEUD D	507/509	02/09/2019	19.474	MAD AS DE PINO	ISAAK FEHR D	495/504	25/05/2019
2	Droducto	Destinatario	Folio	Fecha	Cant.	Producto	Remitente	FOIIO	recna
		region de salidas				reembarques)	Relacion de remisiones y en su caso reembarques)	(Relacion	
		Registro do calidad					Registro de salidas		
,	Fecna	CWV					M3	8	0.000
	אוילטא טר דוויס	Unidad de medida	ia final	Existencia final		Fecha	Unidad de medida	ia inicial	Existericia inicial
	MADERA ASERBADA DE DINO	MADERA ASE	icto:	Producto:		MAD	1		Evictor
						7		Genero:	l Gen









Comtacto:
Au. Ejéroito Nacional 223, Col. Anáhuae,
Delogación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C:P 11300 Tel-01 /551 51 50 09 00